



- 1 -

191470

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña

a la solicitud de

Una PATENTE DE INVENCION por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

DON ANDRÉ VICTOR LEON CLEMENT DEBRIE, residente en
PARIS (XIe) 111 rue Saint-Maur

por

PERFECCIONAMIENTOS EN LOS SOPORTES DE LOS APARATOS
PROYECTORES CINEMATOGRAFICOS

Inventor: El solicitante, de nacionalidad francesa

Con prioridad de la solicitud francesa PV 570.467
del 7 de Abril de 1949

-----*****-----



5 Los aparatos cinematográficos y en particular los proyectores están montados en un soporte en el cual generalmente convergen las conexiones eléctricas, cuyo soporte, que de cierto modo constituye la base del aparato, se utiliza a menudo para alojar órganos de enlace o de aumento eléctricos. En general se puede disponer dicha base encima de una tabla la cual debe inclinarse para conseguir la inclinación del eje óptico.

10 El cambio del aparato proyector trae consigo un cambio de soporte o bien maniobras bastante largas de desmontaje y de nuevo montaje.

El objeto del presente invento, es la eliminación de los citados inconvenientes.

15 Consiste en el uso de un dispositivo de soporte que permite retirar y colocar, así como fijar con la inclinación deseada un proyector cinematográfico sin tener que ocuparse de las conexiones eléctricas.

20 Dicho soporte sirve además como recipiente de por lo menos una parte de los dispositivos electrónicos del amplificador o de otros y puede ser colocado encima de una mesa o quedar dispuesto instantáneamente sobre un pie mediante un collar o mordaza con tornillo de sujeción.

25 La parte electrónica está además completamente fijada en las dos caras de una placa apretada entre las dos mitades del soporte, las cuales estén unidas por cuatro tornillos cuyas cabezas están sumergidas en los pies de caucho lo cual permite un fácil desmontaje, actuándose directamente con la mano sobre dichos pies de caucho.

Las figuras anexas muestran a título de ejemplo:

30 La figura 1, un corte en elevación longitudinal del soporte y una elevación de la base del proyector,

La figura 2, muestra en su parte superior una media vista en plano por encima del carter o recipiente superior del



35

soporte y en su parte inferior una media sección, vista en plano, de la cubeta inferior del soporte y de su fijación sobre un pié,

y la figura 3 muestra un corte del soporte que pasa por el eje de inmovilización de la placa del proyector.

40

En las citadas figuras, la parte superior del soporte 1 comprende una entrada cilíndrica 2, del eje horizontal perpendicular con relación al plano mediano vertical de la pieza.

Dicha entrada 2 está limitada por cada lado por paredes verticales 3.

45

En dichas paredes se han formado dos caminos circulares 4 que sirven de guías para partes cilíndricas del mismo radio 5, dispuestos de modo que desbordan por ambos lados una placa hueca 6 que forma parte integrante del proyector 7, o está fijada debajo del mismo. El proyector se representa esquemáticamente con líneas de trazos y puntos en la figura 1, siendo 8 el eje óptico.

50

Como se puede apreciar, la placa 6 y por consiguiente el proyector 7 pueden deslizarse, provocando la inclinación en uno u otro sentido del eje óptico 8, desplazándose las partes 5 de la placa 6 siempre en contacto con los caminos circulares 4.

55

La placa 6 se inmoviliza y mantiene en 4 y 5, mediante dos piezas de fijación en escuadra 9, dispuestas, con guía vertical, en alojamientos 11, previstas en las caras 3. Dichas piezas 9 se levantan o se bajan para apoyar 6 sobre 1, manteniendo en contacto 4 y 5.

60

Las piezas de fijación 9 tienen sus caras verticales perforadas por agujeros cilíndricos 12, de eje horizontal, y se levantan o bajan mediante excéntricas 13, caladas sobre un eje 14, que gira sobre los lados 15 de la parte superior 1 del soporte.

65



Dicho eje 14 se pone en movimiento rotativo para fijar o dejar libre el proyector sobre los caminos 4, mediante la manivela 16.

70

Por su parte inferior la placa 6 está provista de una superficie de materia aislante 17, cilíndrica y concéntrica y hasta confundida con la superficie de deslizamiento de los patines circulares 5.

75

En dicha materia aislante 17, al nivel de su superficie cilíndrica, se han dispuesto barritas conductoras 18, paralelas entre sí y con los patines circulares 5.

Dichas barritas están convenientemente enlazadas con diversas canalizaciones eléctricas del proyector, de su dispositivo lector del sonido etc.

80

Están aseguradas por contacto deslizante las conexiones con las partes electrónicas mostradas esquemáticamente en 19 y 19' en ambas caras de las placas 21 de materia aislante y con los hilos de alimentación del aparato, mediante hojas de contacto elásticas 22 fijadas -aisladas- en una barrita aislante 23 llevada por la pieza. En su parte superior dichas hojas 22 terminan en forma de letras en V, vueltas que sobresalen a través de una ventanilla 24, provista en el hueco cilíndrico 2.

85

Dichas hojas 22 aseguran igualmente los contactos deseados con los bastidores 19, 19' fijados en 21.

90

Dichos contactos se realizan por medio de hojas elásticas 25, fijados en la mencionada placa 21 y debidamente conectadas, las cuales entran en contacto con las vueltas 26 de las hojas 22.

95

No hay que efectuar por lo tanto ningún enlace eléctrico, ni entre el aparato de proyección 7 y el soporte 1, ni entre la parte 1 del soporte y los dispositivos eléctricos 19, 19' fijados en 21.



100

La parte inferior 27 del soporte es hueca, cerrada hacia abajo por un fondo 28 y su cara superior plana, sujeta la placa 21 contra la cara inferior de la parte superior 1.

105

La reunión de las tres partes del soporte se hace del modo siguiente: Espárragos 29 atraviesan el fondo 28 y la placa aislante 21 y se atornillan en unos refuerzos 31 de la parte baja de 1.

110

Dichos espárragos tienen en su extremo inferior una cabeza 32 el cual se inserta en una materia elástica, tal como el caucho 33, que constituye un pié para colocar el soporte sobre una tabla o mesa.

115

Para apretar o destornillar los espárragos se opera con mucha facilidad, actuando a mano sobre los piés 33.

Los espárragos 29 atraviesan, por ejemplo, unos piés-tirantes 34, fijados en la placa aislante 21, de tal suerte que esta última y sus conjuntos eléctricos y electrónicos pueden colocarse cómodamente, cuando se la haya sacado del soporte, para ser sometida a cualquier examen o reparación.

120

Para permitir el montaje instantáneo sobre una pieza de apoyo, el fondo 28 está provisto de una mordaza o un collar cilíndrico hendido 35, provisto de dos elementos de presión 36, dispuestos en los lados de la hendidura 37 que un tornillo 38, accionado lateralmente por una manivela 39, permite apretar.

125

El collar 35 sale, por ejemplo, de la fundición solidario del fondo 28, asegurándose su elasticidad por la prolongación de la ventanilla 41 en 42 en una parte del contorno de 35.

130

Una placa 43 cierra por encima el collar 35, el cual está fijado mediante tornillos 44 que pasan con cierto juego por los agujeros de 43, para permitir las deformaciones del collar de presión 35.



Dicho collar 35 puede también localizarse y ser fijado en el fondo 28 con una parte solamente de su periferia, para conservar su elasticidad.

135 Son posibles numerosas variantes de detalle, sin salir de los límites del invento.

140 Es también evidente que este sistema de soporte que permite la inclinación y los enlaces eléctricos entre una base cilíndrica y un travesaño cilíndrico llevado por el mismo soporte, puede aplicarse también a otros aparatos distintos del aparato de proyección y en particular es aplicable a los proyectores cinematográficos de arco, a las diversas cámaras de toma-vistas cinematográficas u otras, por ejemplo fotográficas o electrónicas.

145 El asiento convexo puede formar parte integrante del proyector o del aparato que le reemplace, o puede fijarse movable debajo de un proyector sin asiento fijo, sin salir del marco del invento.

N O T A

150 En resumen: La Patente de Invención cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

155 1) Perfeccionamientos en los soportes de los aparatos proyectores cinematográficos, para permitir la fijación, el desmontaje y la inclinación fáciles del aparato proyector, sin tener necesidad de preocuparse de las conexiones eléctricas entre el aparato y su soporte, caracterizados porque el aparato de proyección está provisto de una placa-base cilíndrica convexa, portadora de contactos dispuestos según los arcos de paralelas coaxiales con dos rebordes cilíndricos de dicha base que sobresalen por ambos lados y se deslizan en un asiento cilíndrico dispuesto en la parte superior del soporte, con el fin de
160 permitir la inclinación del eje óptico del aparato proyector en un plano perpendicular con relación al eje de dichas



191470

165

partes cilíndricas.

2) Perfeccionamientos, según la reivindicación 1, caracterizados porque la fijación de la placa-base y de sus deslizadoras cilíndricas se realiza mediante piezas de inmovilización que aprietan dichos elementos entre si.

170

3) Perfeccionamientos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque contactos elásticos aislados fijados en el soporte, aseguran los enlaces eléctricos con el aparato de proyección mediante su apoyo deslizante sobre los contactos mencionados en la primera reivindicación.

175

4) Perfeccionamientos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque los órganos eléctricos o electrónicos encerrados dentro del soporte están repartidos sobre una placa fijada entre la parte superior del soporte y la parte inferior del mismo por medio de espárragos que atraviesan el fondo y la placa, atornillándose en la parte superior del soporte, sirviendo las cabezas de dichos espárragos, cubiertas de materia elástica, tal como el caucho, como piés del soporte.

180

185

5) Perfeccionamientos, según las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque el fondo del soporte está provisto de medios de fijación constituidas por una mordaza o un collar hendido de adaptación instantánea a un pié.

190

6) Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita, PERFECCIONAMIENTOS EN LOS SOPORTES DE LOS APARATOS PROYECTORES CINEMATOGRAFICOS.

195

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de siete páginas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 31 de Enero de 1950

ALFONSO UMBRIA

